

CENCOSUD ADMINISTRADORA DE TARJETAS S.A.

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2014

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados integrales por función
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo método directo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento
US\$ - Dólares estadounidenses





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 27 de marzo de 2015

Señores Accionistas y Directores
Cencosud S.A.

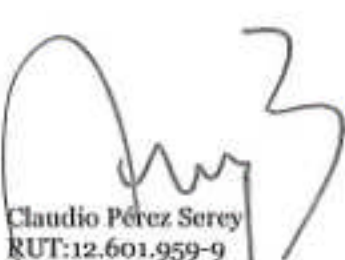
Como auditores externos de Cencosud S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sobre los que informamos con fecha 27 de marzo de 2015. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), de la subsidiaria Cencosud Administradora de Tarjetas S.A. y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Cencosud S.A. y Cencosud Administradora de Tarjetas S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Cencosud Administradora de Tarjetas S.A. adjuntos, corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Cencosud S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estados financieros en forma resumida de la subsidiaria Cencosud Administradora de Tarjetas S.A. al 31 de diciembre de 2014, para efectos de consolidación con su matriz Cencosud S.A., como se indica en Nota 2, han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas de la SVS, considerando el Oficio Circular N° 856 el cual instruye registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias de activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento de tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Esto representa un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicado hasta el año anterior.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la SVS y se relaciona exclusivamente con Cencosud S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.


Claudio Pérez Serrey
RUT:12.601.959-9





INDICE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADOS.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

1. INFORMACION GENERAL.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
 - 2.1. Bases de presentación.
 - 2.2. Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes.
 - 2.3. Bases de consolidación.
 - 2.4. Transacciones en moneda extranjera.
 - 2.5. Propiedades, plantas y equipos.
 - 2.6. Activos intangibles distintos de la plusvalía.
 - 2.7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.
 - 2.8. Efectivo y equivalente al efectivo.
 - 2.9. Préstamos y otros pasivos financieros.
 - 2.10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
 - 2.11. Vacaciones del personal.
 - 2.12. Reconocimiento de ingresos.
 - 2.13. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.
 - 2.14. Distribución de dividendos.
 - 2.15. Capital social.
 - 2.16. Provisiones.
 - 2.17. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros.
 - 2.18. Cambios en políticas contables.
 - 2.19. Transacciones que no representan movimientos de efectivo.

3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 3.1. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.
 - 3.2. Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre 2014 y 2013

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	743.046	866.225
Otros activos no financieros corrientes	88.360	36.582
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	329.934.123	308.306.207
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	15.339.815	49.388.291
Activos por impuestos corrientes, corrientes	195.313	247.944
Total Activos corrientes	346.300.657	358.845.249
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Otros activos no financieros no corrientes	-	500
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	30.687.444	23.965.772
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	50.279.788	266.656.200
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.885.695	1.527.232
Propiedades, planta y equipo	1.766.751	1.907.958
Activos por impuestos diferidos	12.005.685	13.187.006
Activos por impuestos corrientes, no corrientes	484.662	484.662
Total de activos no corrientes	97.110.025	307.729.330
TOTAL ACTIVOS	443.410.682	666.574.579

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre 2014 y 2013

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Otros pasivos financieros corrientes	-	34.948.647
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.743.196	20.838.968
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	373.723.616	312.356.553
Otras provisiones corrientes	2.116.450	2.145.328
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	184.036	1.681.829
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	2.162.441	1.294.551
Total Pasivos Corrientes	383.929.739	373.265.876
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros pasivos financieros no corrientes	-	25.970.631
Total Pasivos No Corrientes	-	25.970.631
TOTAL PASIVOS	383.929.739	399.236.507
PATRIMONIO		
Capital Emitido	91.460.588	346.134.406
Ganancias (pérdidas) acumuladas	192.728.752	145.912.021
Otras reservas	(224.708.397)	(224.708.397)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	59.480.943	267.338.030
Participaciones no controladoras	-	42
PATRIMONIO TOTAL	59.480.943	267.338.072
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	443.410.682	666.574.579

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS	01/01/2014 al 31/12/2014 M\$	01/01/2013 al 31/12/2013 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	104.458.043	115.450.836
Costo de Ventas	(33.848.341)	(40.725.817)
Ganancia bruta	70.609.702	74.725.019
Otros ingresos	78.567	27.804
Gastos de administración	(18.537.644)	(12.168.091)
Otros gastos, por función	(1.143.688)	(577.898)
Otras ganancias (pérdidas)	22.223	84.656
Ganancia (pérdidas) de actividades operacionales	51.029.160	62.091.490
Ingresos financieros	3.697.243	8.203.817
Costos financieros	(1.243.046)	(4.036.478)
Resultados por unidades de reajuste	-	4.207.019
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	53.483.357	70.465.848
Gasto por impuestos a las ganancias	(7.911.060)	(12.129.893)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	45.572.297	58.335.955
Ganancia (Pérdida)	45.572.297	58.335.955
Ganancia (pérdida), atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	45.572.291	58.335.946
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	6	9
Ganancia (Pérdida)	45.572.297	58.335.955
Ganancias por acción		
Ganancia por acción básica		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	3.255	4.167
Ganancia (pérdida) por acción básica	3.255	4.167
Ganancias por acción diluidas		
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	3.255	4.167
Ganancias (pérdida) diluida por acción	3.255	4.167
Ganancia (Pérdida)	45.572.297	58.335.955
Resultado integral total	45.572.297	58.335.955
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	45.572.291	58.335.946
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	6	9
Resultado integral total	45.572.297	58.335.955

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014
 Expresado en miles de pesos chilenos (MIS)

Estado de cambios en el patrimonio	Capital Emitido	Otras reservas		Ganancias (pérdidas acumuladas)	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		Otras reservas varias	Otras reservas				
Patrimonio previamente reportado 01/01/2014	346.134.406	(224.708.397)	(224.708.397)	145.912.021	267.338.030	42	267.338.072
Patrimonio inicial reexpresado	346.134.406	(224.708.397)	(224.708.397)	145.912.021	267.338.030	42	267.338.072
Cambios en el patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia(pérdida)				45.572.291	45.572.291	6	45.572.297
Otro resultado integral		-	-		-		-
Resultado integral					45.572.291	6	45.572.297
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	(254.673.818)			-	(254.673.818)		(254.673.818)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	1.244.440	1.244.440	(48)	1.244.392
Total incremento (disminución) en el patrimonio	(254.673.818)	-	-	46.816.731	(207.857.087)	(42)	(207.857.129)
Patrimonio al 31/12/2014	91.460.588	(224.708.397)	(224.708.397)	192.728.752	59.480.943	-	59.480.943

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en miles de pesos chilenos (MIS)

Estado de cambios en el patrimonio	Capital Emitido	Otras reservas		Ganancias (pérdidas acumuladas)	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		Otras reservas varias	Otras reservas				
Patrimonio previamente reportado 01/01/2013	346.134.406	(224.708.397)	(224.708.397)	262.576.075	384.002.084	33	384.002.117
Patrimonio inicial reexpresado	346.134.406	(224.708.397)	(224.708.397)	262.576.075	384.002.084	33	384.002.117
Cambios en el patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia(pérdida)				58.335.946	58.335.946	9	58.335.955
Resultado integral					58.335.946	9	58.335.955
Dividendos				(175.000.000)	(175.000.000)		(175.000.000)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	(116.664.054)	(116.664.054)	9	(116.664.045)
Patrimonio al 31/12/2013	346.134.406	(224.708.397)	(224.708.397)	145.912.021	267.338.030	42	267.338.072

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.417.177.886	1.551.420.098
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.388.637.770)	(1.432.115.297)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(8.785.633)	(6.080.709)
Otros pagos por actividades de operación	(2.929.934)	(3.492.929)
Dividendos recibidos	19.579.961	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(6.585.272)	(4.373.998)
Otras entradas (salidas) de efectivo	18.338	12.519
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	29.837.576	105.369.684
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	4.320.491	-
Compras de propiedades, planta y equipo	(1.107.261)	(737.034)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	3.213.230	(737.034)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	194.081.967	19.238.875
Importes procedentes de préstamos	194.081.967	19.238.875
Préstamos de entidades relacionadas	996.068.592	928.031.074
Pagos de préstamos	(253.916.496)	(19.238.875)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(772.782.279)	(1.029.021.902)
Dividendos pagados	(194.567.575)	-
Intereses pagados	(2.058.194)	(3.994.190)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(33.173.985)	(104.985.018)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(123.179)	(352.368)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(123.179)	(352.368)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	866.225	1.218.593
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	743.046	866.225

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

1. INFORMACION GENERAL.

Cencosud Administradora de Tarjetas S.A. (en adelante la Sociedad) es una sociedad anónima cerrada con vida útil indefinida, RUT: 99.500.840-8 y tiene su domicilio social en Av. Kennedy 9001, Piso 4, Las Condes en la ciudad de Santiago en la República de Chile.

Son objetos de la Sociedad la prestación de toda clase de servicios financieros a terceros en conformidad a la ley, la realización de operaciones de factoring, el desarrollo del negocio de leasing, inversión de bienes raíces y en bienes corporales e incorporeales muebles, gestión de cobranza a terceros, prestación de servicios y asesorías profesionales en materias de evaluación de riesgo, asesoría profesional a personas y empresas respecto de materias económicas, financieras, organizacionales, etc., y la participación de toda clase de negocios en Chile o en el extranjero cuyo objeto se relacione con las actividades antes señaladas.

Mediante Resolución n° 98 del 25 de agosto de 2006, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras autoriza a la Sociedad para ejercer el giro de emisor de Tarjetas de Crédito, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 1 de la letra B, del Título III del Capítulo III.J.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile.

La Sociedad se encuentra inscrita bajo el código n° 06-001 en el Registro de Emisores y Operadores de Tarjetas de crédito de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

2.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros consolidados de Cencosud Administradora de Tarjetas S.A. corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados a efectos de su utilización por Cencosud S.A. en el proceso de consolidación y preparación de sus estados financieros, los cuales, excepto por lo dispuesto en el oficio circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros según se detalla en el párrafo siguiente, son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la ley 20.780, publicada el 29 de septiembre de 2014, la cual introduce modificaciones al sistema tributario en Chile en lo referente al impuesto a la renta, entre otras materias. En relación con dicha Ley, el 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, en el cual dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria) se realizaran contra patrimonio y no como indica la NIC 12.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.2. Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes.

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014:

Normas e interpretaciones

CINIIF 21 “Gravámenes”- Publicada en mayo 2013.

Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación será el establecido en la correspondiente legislación y puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Enmiendas

Enmienda a NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”, sobre compensación de activos y pasivos financieros -Publicada en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada está permitida.

Enmienda a NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”, para entidades de inversión - Publicada en octubre de 2012.Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

Enmienda a NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” - Publicada en mayo 2013.Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Su adopción anticipada está permitida.

Enmienda a NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, sobre novación de derivados y contabilidad de cobertura – Publicada en junio de 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. Su adopción anticipada está permitida.

La administración ha evaluado las normas que entran en vigencia en 2014, las cuales no tienen impactos significativos en nuestros estados financieros.

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas son las siguientes.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018
NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”-Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.	01/01/2016
NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” –Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.	01/01/2017

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para
ejercicios iniciados a
partir de

Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”, en relación a planes de beneficio definidos–Publicada en noviembre 2013.Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificarla contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.	01/07/2014
Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta–Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.	01/01/2016
Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, sobre depreciación y amortización– Publicada en mayo 2014.Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.	01/01/2016
Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura”, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014.Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.	01/01/2016
Enmienda a NIC 27 "Estados financieros separados", sobre el método de participación -Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.	01/01/2016

<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	<p>01/01/2016</p>
<p>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) emitidas en diciembre de 2013.</p>	<p>01/07/2014</p>
<p>NIIF 2 “Pagos basados en acciones” –Clarifica las definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.</p>	
<p>NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF9, la NIC 37y la NIC39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.</p>	
<p>NIIF 8 “Segmentos de operación” - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.</p>	
<p>NIIF 13 "Medición del valor razonable” – El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagara corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.</p>	
<p>NIC16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.</p>	

NIC24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013)
Emitidas en diciembre de 2013.

01/07/2014

NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

NIIF 3 "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 "Propiedades de Inversión" - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014)
Emitidas en septiembre de 2014.

01/01/2016

NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas". La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de "mantenidos para la venta" a "mantenidos para su distribución", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta"

NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos s, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva.

NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros s a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La administración está evaluando la posible implicancia de las referidas normas cuando entren en vigencia a partir del 2015.

2.3. Bases de consolidación.

2.3.1. Subsidiarias.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Sociedad tiene control.

El control se logra cuando la Sociedad está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Específicamente, la Sociedad controla una participada si y sólo si tiene todo lo siguiente:

- (a) poder sobre la participada (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada)
- (b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- (c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

(a) el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto; (b) los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes; (c) derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y (d) cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada cesando cuando pierda el control sobre ésta.

Los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2013 han sido consolidados con su subsidiaria Cencosud Servicios Integrales S.A., al 31 de diciembre de 2014 se presentan estados financieros individuales de Cencosud Administradora de Tarjetas S.A. producto de la venta de su subsidiaria lo que explica principalmente las variaciones de saldos de activos, pasivos y resultados, respecto del año anterior.

2.3.2. Entidades de consolidación directa.

El siguiente es el detalle de la empresa subsidiaria incluida en la consolidación.

País	RUT	Nombre Sociedad	Porcentaje de participación	
			31/12/2014	31/12/2013
			Directo	Directo
Chile	76.023.825-2	Cencosud Servicios Integrales S.A.	0%	99,9998%

Con fecha 26 de noviembre de 2014 la Sociedad Cencosud Administradora de Tarjetas S.A. vende la participación del 99,9998% en Cencosud Servicios Integrales a la Sociedad Cencosud Retail S.A. el 99,9996% y a Sociedad Comercial de Tiendas S.A. el 0,0002%.

2.4. Transacciones en moneda extranjera.

2.4.1. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las sociedades se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, que corresponde al peso chileno.

2.4.2. Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables como la Unidad de Fomento (U.F.) son registradas al tipo de cambio de la moneda o unidad reajutable correspondiente a la fecha en que la transacción cumple con los requerimientos de reconocimiento inicial. La U.F. es un índice de indexación chileno cuya unidad monetaria de denominación es el peso. La U.F. es determinada por adelantado en forma diaria, y se basa en los cambios de inflación del mes anterior. Al cierre de los Estados Financieros, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y unidades reajustables son trasladadas a pesos chilenos al tipo de cambio de la moneda o unidad reajutable correspondiente. La diferencia de cambio resultante, ya sea de liquidación de operaciones en moneda extranjera o de valuación de activos y pasivos monetarios es incluida en el Estado de resultados en la línea Diferencia de cambio, mientras que las diferencias que provienen de unidades reajustables son registradas en el Estado de resultados en la línea ganancias o pérdidas por unidad de reajuste.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Tipos de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	\$/US\$	\$/UF
31/12/2014	606,75	24.627,10
31/12/2013	524,61	23.309,56

2.5. Propiedades, plantas y equipos.

Las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, que incluye los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Sociedad.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo de las propiedades, plantas y equipos, por lo cual, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurrir.

El importe de la depreciación se registra en los resultados del ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes componentes.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, plantas y equipos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

2.6. Activos intangibles distintos de la plusvalía.

2.6.1. General.

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. Tan solo se registran en el balance aquellos activos cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los que se espera obtener beneficios económicos futuros.

2.6.2. Programas informáticos.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

2.7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

La provisión de riesgo determinada por la Sociedad se compone de una provisión normal, que resulta del comportamiento promedio empírico de los clientes, según sus características y una provisión adicional del modelo, en caso que la coyuntura de la cartera no se encuentre fielmente reflejada, como por ejemplo, en nuevas iniciativas comerciales que tengan un mayor riesgo potencial.

La provisión normal es la parte central de las provisiones y su cálculo considera para cada cliente el negocio, la mora, el cupo, la antigüedad de la cuenta y la situación de renegociado, pues marcan claramente su comportamiento. El modelo se basa en la tasa de castigo neto por tramo de mora sensibilizado por las variantes discriminantes. Finalmente, la Sociedad aplica periódicamente procesos de back test que consisten en pruebas estadísticas que intentan medir la capacidad predictiva del modelo para estimar castigos futuros, a través de una revisión retrospectiva de los resultados estimados versus los realmente ocurridos con posterioridad.

2.8. Efectivo y equivalente al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como Préstamos en el Pasivo corriente.

2.9. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y pasivos financieros, se reconocen inicialmente por su valor justo, menos los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros mantenidos se valoran a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

2.10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe una diferencia relevante con su valor razonable.

2.11. Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

2.12. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos son reconocidos cuando estos pueden ser medidos de manera confiable, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad, y cuando criterios específicos se cumplen para cada uno de los criterios descritos a continuación:

Ingresos por intereses.

Los ingresos financieros de las tarjetas comerciales se reconocen de forma devengada en función del plazo pactado con los clientes. Los intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuando una cuenta por cobrar está deteriorada, la Sociedad reduce el valor comercial del activo a su valor recuperable, que es definido como el valor estimado de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva originalmente pagada. Los ingresos financieros de los créditos que están deteriorados son reconocidos a la tasa de interés efectiva.

Ingresos por prestación de servicios.

Los ingresos financieros por prestación de servicios están asociados a la administración de los seguros de desgravamen incluidos en los pagos con tarjeta de créditos, los cuales se reconocen de forma lineal en función de la duración de las cuotas de crédito.

2.13. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El cargo por impuesto a la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera, en los países en los que las subsidiarias y asociadas del Grupo operan y generan renta gravable.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, el impuesto a la renta (corriente y diferido) es registrado en el estado de resultados salvo que se relacione con un ítem reconocido en Otros resultados integrales, directamente en patrimonio o que proviene de una combinación de negocios. En esos casos, el impuesto también es contabilizado en Otros resultados integrales, directamente en resultados o con contrapartida en la plusvalía, respectivamente.

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile en su Oficio Circular N° 856 del 17 de Octubre del 2014, los efectos producidos por el cambio de la tasa de impuesto a la renta aprobado por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria) sobre los impuestos a la renta diferidos, que de acuerdo a NIC 12 debieran imputarse a los resultados del ejercicio, han sido contabilizados como Resultados Acumulados. Las modificaciones posteriores, serán reconocidas en los resultados del ejercicio de acuerdo a la NIC 12.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los activos y pasivos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan usando las tasas de impuesto que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos por impuesto diferido o liquidar los pasivos por impuestos diferidos, a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobarse en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten, en cada fecha de balance, a revisión.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros intermedios consolidados como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

2.14. Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

2.15. Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.16. Provisiones.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- a. La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un suceso pasado,
- b. es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- c. puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

2.17. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable y reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, a efectos de calcular el valor de uso, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Los activos no financieros, distintos del menor valor (plusvalía), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su monto incrementado si es necesario, el incremento es reconocido en el estado consolidado de resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

2.18. Cambios en políticas contables.

La Sociedad no ha adoptado nuevas políticas contables durante el año 2014, aplicando consistentemente las políticas señaladas en notas anteriores en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.19. Transacciones que no representan movimientos de efectivo.

La Sociedad no ha registrado transacciones que no representan movimientos de efectivo relacionadas con inversión o financiamiento al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

3.1. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.

País	RUT	Nombre Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda de Origen	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes		Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes		Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes		Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	
						2014 M\$	2013 M\$	2014 M\$	2013 M\$	2014 M\$	2013 M\$	2014 M\$	2013 M\$
Chile	77.312.480-9	Administradora de Servicios Paris Ltda.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	1.800	-	-	44.171	-	-	-
Chile	76.116.801-3	Administradora TMO S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	3.842	62.742	-	-	-	-	-	-
Chile	78.409.990-8	ACC Alto las Condes Ltda.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	3.745	-	-	-	-	-	-
Chile	99.565.970-0	Banco Paris S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	47.785	-	-	-	-	-	-
Chile	76.190.379-9	Cencosud Retail Administradora Ltda.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	54.924	-	-	-	13.878	-	-
Chile	94.226.000-8	Cencosud Shopping Centers S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	1.225	-	-	-	-	-	-
Chile	76.433.310-1	Costanera Center S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	140	-	-	-	-	-	-
Chile	76.365.590-3	Easy Administradora Norte S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	2.630	-	-	-	-	-	-
Chile	76.365.590-3	Easy Administradora Norte S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	19.615	-	-	-	-	-	-
Chile	99.571.870-7	Jumbo Administradora Temuco S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	5.000	-	-	-	-	-	-
Chile	77.301.910-K	Logística y Distribución Paris Ltda.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	1.012	-	-	-	-	-	-
Chile	96.988.700-2	MegaJohnson's Administradora S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	15.145	-	-	-	-	-	-
Chile	77.313.160-0	Paris Administradora Centro Ltda.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	3.190	-	-	-	-	-	-
Chile	76.819.380-3	Santa Isabel Administradora Norte Ltda.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	441	-	-	-	-	-	-
Chile	76.819.500-5	Santa Isabel Administradora Sur Ltda.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	308	-	-	-	-	-	-
Chile	77.566.430-4	Sociedad Comercializadora de Vestuario FES Ltda.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	140	-	-	-	-	-	-
Chile	76.568.660-1	Cencosud Administradora de Procesos S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	1.893.861	2.581.361	-	-	6.802.637	-	-	-
Chile	93.834.000-5	Cencosud S.A.	Matriz	Traspaso de Fondos - Mercantil - LP	Peso Chileno	275.616	2.702.325	50.279.788	266.656.200	254.655.627	174.987.575	-	-
Chile	76.023.825-2	Cencosud Servicios Integrales S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	56.376	-	-	-	-	-	-	-
Chile	81.201.000-K	Cencosud Retail S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	12.045.869	37.676.587	-	-	90.783.647	112.929.265	-	-
Chile	76.476.830-2	Circulo Mas S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	-	-	-	28.890	126.320	-	-
Chile	96.671.750-5	Easy S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	872.009	6.073.582	-	-	16.759.333	23.196.563	-	-
Chile	79.829.500-4	Eurofashion Ltda.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	-	-	-	132.329	109.684	-	-
Chile	78.410.310-2	Comercial Food And Fantasy Ltda.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	-	210	-	-	486	686	-	-
Chile	77.218.570-7	Cencosud Corredores de Seguros y Servicios Ltda.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	178.846	134.384	-	-	737.996	992.582	-	-
Chile	76.388.155-5	Servicios Integrales S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	12.986	-	-	-	3.778.600	-	-	-
Chile	99.586.230-1	Viajes Paris S.A.	Matriz Común	Saldos comerciales	Peso Chileno	410	-	-	-	-	-	-	-
Total						15.339.815	49.388.291	50.279.788	266.656.200	373.723.616	312.356.553	-	-

3.2. Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

R.U.T.	Sociedad	Filial que recibe - Subsidiaria control común	Descripción de la transacción	Moneda de la transacción	País de origen	31/12/2014	Efecto en resultados (Abono)	31/12/2013	Efecto en resultados (Abono)
99.500.840-8	Cencosud Administradora de Tarjetas S.A.	Paris Corredores de Seguros Ltda.	Servicio de Administración	Peso Chileno	Chile	506.013	(506.013)	533.173	(533.173)
76.023.825-2	Cencosud Servicios Integrales S.A.	Cencosud Administradora de Tarjetas S.A.	Servicio de Recaudación	Peso Chileno	Chile	4.458.884	(4.458.884)	7.187.656	(7.187.656)
93.834.000-5	Cencosud S.A.	Cencosud Administradora de Tarjetas S.A.	Traspaso de fondos - Mercantil - Valor Girado	Peso Chileno	Chile	772.782.279	(28.918.420)	1.029.021.902	(28.133.252)
93.834.000-5	Cencosud S.A.	Cencosud Administradora de Tarjetas S.A.	Traspaso de fondos - Mercantil - Valor Recaudado	Peso Chileno	Chile	978.368.592	25.118.454	928.031.074	19.942.915